



Tipo Norma	:Decreto 2710 EXENTO
Fecha Publicación	:15-12-2012
Fecha Promulgación	:21-11-2012
Organismo	:MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS; FISCALÍA
Tipo Versión	:Unica De : 15-12-2012
Inicio Vigencia	:15-12-2012
Id Norma	:1046869
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1046869&f=2012-12-15&p=

Por Decreto M.O.P. (Exento) N°2710, de 21 de noviembre de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N°850 de 1997, que fijó el texto actualizado de la Ley N°15.840, se expropió el lote de terreno N°38, para la obra: "Mejoramiento Construcción Ruta T-775, Sector Cruce T-75 (Puerto Nuevo), T-85 (Quillaico)", que figura a nombre de LARRAIN CAMPBELL RAFAEL JOSÉ, rol de avalúo 64-72, Comuna de LAGO RANCO, XIV Región, superficie 567 m2. La Comisión de Peritos integrada por MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO, PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA y KARIN ALICIA ERNST ELIZALDE, mediante informe de tasación de 11 de abril de 2012, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.155.800.-. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978.

Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.